

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión de IIC y ECR
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 18 de octubre de 2013

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERDIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 15 de octubre de 2013, GESTIÓN BOUTIQUE BISSAN VALUE FUND FI registraba un descubierto en su cuenta de GBP que representaba un 11,03% de su patrimonio a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 16/10/13.

Atentamente,

INVERDIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.

